

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Grupo
Socialista**

D. JUAN LUIS GORDO PÉREZ, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

El Centro Penitenciario de Segovia presenta una serie de deficiencias estructurales que ponen en peligro a los funcionarios y al personal laboral que presta su servicio en esta institución y, genera importantes distorsiones en la calidad a la que se orienta el mismo: la reinserción y rehabilitación social de las personas en él ingresadas para cumplir su pena. Así lo ponen de manifiesto los propios datos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

En relación con dicha situación se formulan las siguientes cuestiones al Ministerio de Interior:

1.- El Centro Penitenciario de Segovia tiene en el momento actual 40 vacantes de su plantilla de funcionarios de instituciones penitenciarias con respecto a la RPT de 1 de junio de 2017. En estos momentos Instituciones Penitenciarias está tramitando un proceso selectivo para incorporar 700 plazas de funcionarios adscritos a estos centros. ¿Se van a cubrir mediante dicho proceso selectivo las 40 vacantes existentes en el Centro Penitenciario de Segovia? ¿Cuáles serán las razones para no proceder a su cobertura, en su caso?

2.- ¿Considera la Secretaría de Estado de Instituciones Penitenciarias que existe correspondencia entre la retribución del personal funcionario y laboral que presta sus servicios en el Centro Penitenciario de Segovia y la naturaleza y catalogación de los internos allí ingresados, así como las altas cargas de trabajo debido a la escasez de plantilla? ¿Qué actuaciones se van a emprender para solventar este problema en el menor plazo posible?

3.- La organización penitenciaria del Centro de Segovia le aleja de un centro tipo. De los seis módulos existentes, dos de ellos, el tres y el cuatro, presentan problemas muy grandes que requieren una urgente respuesta. Para ello es necesario adecuar las categorías profesionales que prestan sus servicios y el número de funcionarios adscritos. ¿Qué actuaciones se van a tomar para dar respuesta a este problema? ¿Por qué hasta el momento no se ha hecho nada al respecto?

4.- ¿Considera Instituciones Penitenciarias que la actual clasificación por niveles del personal funcionario que presta sus servicios en el Centro Penitenciario de Segovia es adecuada a la responsabilidad y contenido de los puestos de trabajo del Centro? ¿Se va a revisar dicha situación?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de febrero de 2018

EL DIPUTADO
JUAN LUIS GORDO PÉREZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA